

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17958 BARCELONA

Edicto.

Letrado de la Adm. de Justicia D. José Vela Perez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 317/2016 se ha declarado, mediante auto de fecha 18 de abril de 2016, el concurso voluntario de Auxiliares de Aparcamientos en Baix Llobregat, S.L., con NIF B66296310 y domicilio en c/ Vuit, 26, 08860 Castelldefels (Barcelona), al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 18 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160022390-1